



Ayuntamiento de Córdoba

CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL IMAE PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE ACOMODADOR/A-CONSERJE (GRUPO C, SUBGRUPO C2).

El Tribunal Calificador establece un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón Electrónico Edictal, para la presentación de copia de los certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el autobaremo de méritos, conforme establece la base decimocuarta de la citada convocatoria (BOP de la Provincia de Córdoba, nº 226, de 25 de noviembre de 2022).

El/la aspirante que deba presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados, lo hará a través del punto de acceso general de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba URL: <https://sede.cordoba.es/>, en el apartado de Instancia General, seleccionando en el apartado 4- Unidad Destinataria: CODIGO LA0016698: IMAE ADMINISTRACION y haciendo referencia en el apartado 5- Asunto: Documentación requerida plaza Acomodador/a-Conserje.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Hash: 84843690f624e6ab6f070cf1ab7f266efcb8e8eabc7201f3ee0ca666243810ca417f9a8b57b00b243c9f0a6a307cef1213eca20799b74c70f554f7692fboeff | P.ÁG. 1 DE 2

 granteatro  teatrogóngora  axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237 www.teatrocordoba.org
Prensa: granteatro.prensa@ayuncordoba.es - Publicidad: granteatro.publicidad@ayuncordoba.es

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

da31145615774326c38707417f7d8e3b8be9d9bd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 84843690f624a6ab6f070cf1ab7f266efcb6e8eaabc7201f3ee0ca666243810ca417f9a8b57b00b243c9f0a6a307cef1213eca20799b74c70f554f7692fb0eff

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2023_00000000000000000000016158244

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/06/2023 8:32:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: da31145615774326c38707417f7d8e3b8be9d9bd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf